

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28504** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 1374/1994.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Repsol Petróleo, S.A.

Uso: Otros industriales – Productoras de bienes de consumo

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 21.613.000

Caudal concesional (l/s): 635

Captaciones:

1. Principal en Mestanza (Ciudad Real) de aguas superficiales del embalse de Montoro, M.A.S. ES050MSPF011100025 Embalse Montoro III con UTM X-404132 y-4264639.

2. Complementaria en Andújar (Jaén) de aguas superficiales de la cola del embalse del Encinarejo -río Jándula, M.A.S. ES050MSPF011100033 Embalses de Jándula y Encinarejo con UTM X-413930 Y-4230378.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella y una vez obtenida la condición de interesado, deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: `servicio.concesiones@chguadalquivir.es`.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2023.- Jefe de área, Javier Santaella Robles.

ID: A230036223-1